Oficio 100/JCGC/0053/2014 Zapopan Jalisco, a 01 de abril del 2014

LIC. ESMERALDA LARIOS FERNÁNDEZ DIRECTORA DE INTEGRACIÓN Y DICTAMINACIÓN PRESENTE.

En uso de las facultades que me otorga el artículo 30 y 31, del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan Jalisco, le solicito nos acompañe a la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Promoción Cultural para efectos de realizar un mejor análisis del proyecto dictamen que se tratara en la sesión y el mismo se describe en el orden, del día, misma sesión se llevara a cabo a las 11:30 horas del día 04 de abril del año en curso, en el Balcón de Cabildo, ubicado en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Zapopan Jalisco, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero: Lista de asistencia y en su caso declaración de Quórum Legal.

Segundo: Estudio y en su caso votación del proyecto de dictamen con el número de expediente 359/11, el cual resuelve solicitud de inclusión de dos nuevas Bibliotecas al Convenio para garantizar el buen funcionamiento de las bibliotecas públicas municipales.

Tercero: Asuntos Generales.

Cuarto: Formal Clausura de la sesión ordinaria de la Comisión Colegiada y Permanente de Promoción Cultural.

Sin otro en particular, en espera de contar con su valiosa asistencia, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

"ZAPOPAN TIERRA DE AMISTAD, TRABAJO Y RESPETO"

"2014, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA

CONSTITUCIÓN DE APATZINGÁN".

COMISIÓN PROMOCIÓN: CULTURAL

JUAN CARLOS GARCÍA CHRISTEINICKE
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA COLEGIADA Y
PERMANENTE DE PROMOCIÓN CULTURAL

D. C. ABR. 2014